



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hay un grupo de personas con pinceles y pinturas que observan un muro con detenimiento, al verlos uno se pregunta qué estarán por hacer. El resultado es una maravilla, porque ese muro se va transformando en una obra de arte.

Son mujeres y hombres a los que se les nota la alegría que sienten al poder convertir ese muro, que muchas veces es utilizado para ofender con palabras o imágenes que duelen, en un verdadero "Arte de la Calle". Ellos pintan con entusiasmo y vuelcan en las imágenes, formas y colores que atrapan, por ello, nadie puede ser indiferente a un mural que transmite diferentes tipos de mensajes, y que además está elaborado con la autenticidad de los sentimientos.

El grupo "Arte de la Calle" se define como "creadores del proyecto de realización de murales colectivos con el fin de divulgar el arte en los barrios, despertar el interés en personas de todas las edades y crear un espacio de recreación, intercambio y embellecimiento del espacio público".

El trabajo cultural y social del grupo "Arte de la Calle" cumple un año y lo festejará con un encuentro en el Barrio Sargento Cabral de Viedma, los días 26 y 27 de octubre del corriente año.

Se reunirán más de 26 artistas locales y se sumarán invitados de otras localidades que pintarán ad honórem, entre los que se destacan artistas plásticos, graffiteros, stencileros, muralistas, diseñadores y vecinos de la comunidad.

Es realmente una satisfacción adherirse a la celebración del primer aniversario de este conjunto de personas que, con su imaginación y esfuerzo, logran que quienes transitan por los lugares donde han dejado su huella de imágenes y colores, sientan deseos de agradecer a quienes son los responsables del "Arte de la Calle".

Por ello:

Autores: Pedro Oscar Pesatti, Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés integrador, comunitario, cultural y artístico, las actividades que desarrolla el grupo "Arte de la Calle" y el encuentro, que con el nombre de "Arte de la Calle-Mural Colectivo", realizarán los días 26 y 27 de octubre en la ciudad de Viedma, con motivo de celebrar su primer aniversario.

Artículo 2°.- De forma.